



RESOLUCION 2014

DECRETO N° 1076 /

CERRO NAVIA, 25 JUL 2014

PLADECO:

Área : Gestión de Calidad
Estrategia : Municipalidad Receptiva y de Calidad

MATERIA: "Acepta Renuncia de don Víctor Espinoza Espinoza, Programa "Cerro Navia Mejora Prevención y Seguridad Humana".

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°54, de fecha 17 de enero de 2014, por el cual se aprobó el programa Cerro Navia Mejora Prevención y Seguridad Humana y se contrata a don Víctor Espinoza Espinoza.
2. Contrato celebrado entre las partes con fecha 22 de enero de 2014.
3. Renuncia voluntaria de don Víctor Espinoza, de fecha 10 de julio de 2014.
4. Providencia de la Administradora Municipal, de fecha 10 de julio de 2014.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Acéptese la renuncia de don Víctor Hugo Espinoza Espinoza, cédula de identidad N° quien prestó servicios hasta el 10 de julio de 2014, en el programa Cerro Navia Mejora Prevención y Seguridad Humana.
2. Cúmplase por la Dirección de Prevención y Seguridad, Unidad Técnica de certificar los días efectivamente trabajados por el Sr. Espinoza.
3. Elabórese por la Dirección de Administración y Finanzas el Decreto de Pago correspondiente.



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE

HRP/OLT/JTF
22.07.2014

Distribución :

- Administrador Municipal - Asesoría Jurídica - SECPLAC - Secretaría Municipal - Control -
Dpto. de Contabilidad - Alcaldía - DIPREV - Archivo Municipal